

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Se publica los Miéres.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilero, 18, bajo.

ESTO MARCHA.

Signe creciendo la locura de los gobernantes, y de este mal parecen ya contagiados hasta los últimos funcionarios de la Administración.

Vamos, ó mejor dicho, nos llevan al motín de un modo inevitable. Se han empeñado en que el perro rabie, y rabiará.

Y es lástima que el pueblo no se convenza de que con motines aislados, por mucho que los justifique la indignación y la ira, no se consigue otra cosa que ofrecer víctimas á la voracidad de las fieras.

Hay que comprimirse y hacer coraje para realizar empresa de más monta, que dar un disgusto á algún agente ó recaudador ó hacer correr de miedo á alguno de esos infelices del orden, que no son valientes sino cuando pegan en blando; es decir, á gente pacífica y desarmada.

Nos parece error grande y torpeza insignificante arrojar carne á los buitres, cuando, con un poco de paciencia y un mucho de mala intención, podemos acabar con esta gente que se ha propuesto sitiarnos por hambre, después de haberse hartado de dar latigazos sobre nuestras sufridas espaldas.

No hay ya redención posible para las instituciones nacidas al calor de la traición de Sagunto. Han tenido en su mano los medios de hacer feliz á España y los han inutilizado todos. Padieran haber creado una legalidad á cuyo amparo el pueblo hubiera podido vivir con tranquilidad y desahogo, y, lejos de eso, le persiguen los Gobiernos y le acosa la Hacienda como si lo que gana, lo que produce con el sudor de su frente, fuesen bienes adquiridos con los fraudes en las Aduanas de Cuba ó en algún negocio de esos que tanto abundan en nuestra administración.

Entre el Estado y el ciudadano no existen ya los lazos de la ley ni las relaciones que hacen posible un gobierno ordenado. El derecho de propiedad desaparece en forma de exacciones del Fisco, porque la Hacienda, al obligar al ciudadano á dar más de lo que su riqueza le permite, más de lo que la Constitución ordena que dé, sufre un despojo inicuo.

Según la Constitución, los españoles están obligados á contribuir á las cargas públicas *con arreglo á su riqueza*; pero no dice que deben arruinarse para pagar los tributos que el Gobierno quiera imponerles, sin más regla que su capricho ó las necesidades de una administración completamente dislocada.

Tampoco hace la Constitución excepción alguna en lo que toca al cumplimiento de esta obligación. *Todos*, dice, *todos* los ciudadanos deben pagar *CON ARREGLO Á SU FORTUNA*, y, sin embargo, hay por esto mundos de Dios caballeros muy comandadores, muy monárquicos y muy patriotas á su manera, que cobran pingües rentas en forma de cupones de la Deuda pública, y que no pagan por esta riqueza que tanto les produce, ni un sólo céntimo de contribución.

Y es tal la ironía de la suerte que favorece á estos potentados, que hasta pagan menos, en concepto de impuesto de

consumos, que esos infelices obreros cargados de familia.

LA MADRE Y EL HIJO.

(Inédito.)

Su historia, una negrura. Hijo de criminal pasión, el *torno* fué su cuna y el asilo su hogar; creció y se hizo hombre en el regazo de la desgracia; de una mujer cualquiera que le tomó como negocio de subsistencia; le amantaba por unas monedas miserables que le aportaba mensualmente el Municipio del pueblo.

Llamó la razón á su cerebro y él la dejó entrar con todas sus clarividencias; y una noche, á raíz de un acerbo disgusto cívico que le abrió su negra historia por las páginas más bochornosas, pensó en dejar á su madre y á sus hermanos y alejarse de aquel tugurio donde la miseria no compensaba su trabajo de rapaz y una mujer, sin entrañas, su cariño.

Pensó con la certeza que se piensa si sentimos en el corazón los agujeros de una malaventura y conturbado por honda pena y fortalecido por la decisión, se echó en brazos del mundo que le recibió sonriente y halagador como el amor recibe las prendas del amor.

¡Ah, mundo! ¡y cuán engañosa es la benevolencia que muestras á los años florecidos por una brisa de ilusiones! Tu nos finjes ensueños que al tocarlos y rasgar la gasa vaporosa que los envuelve, un fantasma de escuálida estructura aparece y se burla de nuestra inocencia y de nuestra fe y nos insulta porque hemos sido buenos. ¡Ah, mundo!

II.

Se enamoró bestialmente—en el sentido puramente pasional del decir—de un hombre que la lisonjeó con la sagacidad de la experiencia y la hizo creer en felicidad de poeta, en esa felicidad que es azulada como el cielo y dorada como el sol.

Tocada por un sentimentalismo delicado, era romántica á manera de las protagonistas novelescas de Dumas, y su imaginación cernía las alas en la esfera de los devaneos, y de la melancolía que determina en la naturaleza mujeril rasgos de augusta distinción.

Una dulce ternura se anidaba en su alma de paloma, repercutiendo en sus labios con un acento musical que arrobaba y reflejándose en sus ojos con luz de alba meridional.

Subyugada á la voluntad que supo rendir la suya, fió en falaces promesas de su seductor, y sus encantos fueron profanados impiamente.

Pasó un tiempo; él la aborreció y ella llorando el «desvío», sintió en su pecho palpitaciones extrañas; se aterró; estuvo á punto de morir, quiso matarse... una vida latía dentro de la suya: iba á ser madre, á poseer la más noble condición de la tierra, y que en ella era horrorosa circunstancialmente.

La casa de los huérfanos abrió sus puertas á uno más, reseñado con una manchita morada esferoidal en el dedo índice de la mano derecha y que á buen creer, Dios lo hizo para dar «asunto» á un humilde escritor en momentos de agotamiento. Gracias, Señor.

La *tornera* se despertó al *augá, augá*, de la criaturita, y la recogió asombrada por el lujo extraordinario que cubría sus sonrosadas carnes, aún calientes por el calor del lecho nativo, que como ser animado por la reflexión, había confortado á lo que iba á salir de él para caer en la nieve del infortunio.

La *tornera* admirada sostenía en sus brazos con deleite á aquel niño gupisimo.—¡Este es de una señorita! decía investigándole al detalle y besándole como no había besado á ninguno de los cente-

nares que habían pasado por sus manos. Sus ropas oían á aroma finísima y la morbidez de su cutis y la blancura pálida de su tez y hasta la delicadeza de las líneas de su carita y el rubio de su pelo, eran indicios fidedignos de aristocracia.

Sujeto por la faja llevaba un papelito en el que, escritas con lápiz, se leían estas palabras: «*Se ruega á la que coja este niño le mime y dé buen trato. El cura D. F... T... aprontará el peculio necesario para las ropas y alimento del niño. ¡Sed cariñoso con él!*»

La *tornera* rebuscó en su magín medios de aprovecharse del suministro que rezaba el papelito y no hallándolos en la forma que deseaba, rasgó éste en diminutos trocitos tirándolos después á la boca de la noche, que se los tragó como el tiburón los cadáveres de los hijos del mar.

Aquella vil mujer despropió al niño de sus galas momentos antes de hacer la «entrega»;—¡qué amargura promueven algunas palabras!—y la atavió con la ordinariadad de los «todos»: ropillas de repugnante vista y mal olientes.

El niño se dejó vestir llorando á lágrima viva y exhalando agudos gemidos de su alma, como protesta de la acción y como si reprochara aquellos atavíos que la herían el cuerpecillo con sus estambres mal tejidos, con sus superficies jergosas.

Concluyó de vestirle con la inhumanidad del indiferentismo, y la criatura se pasó del llanto á los gritos. ¡Los gritos en los niños!... voz incomprensible del dolor, con que cuentan á las madres el mal que se acaba de ejecutar con ellos!

III.

Se vieron; el gusto vibró en sus corazones rozando la cuerda del amor. No importaba la diferencia de edad; el exceso de cariño ocupaba el vacío que daban los años parangonados.

El, un muchacho elegante, circunspecto y humilde, y sin más patrimonio que su inteligencia y su penola puestas ambas en tortura sobre la mesa de un ministerio, por un módico haber.

Ella, muy linda; de hermoso rostro, sellado por profundos sufrimientos que la hacían más hermosa, é hija de padres opulentos y muy querida en la buena sociedad señorial de los *Madrides*.

La religión iba á afianzar con una cinta de azahares el lazo de la simpatía en aquellos dos futuros cónyuges, y al instarles el Padre cura á enlazar las manos, ella dió un grito que invadió las bóvedas como un estruendo...—*¡Hijo mío!* y se desplomó inanimada.

Una manchita morada que tenía el caballero que iba á ser enseguida su esposo, en el dedo índice de la diestra, felizmente la reveló á tiempo al hijo de sus entrañas.

ANTONIO MARTIN DE CASTEJÓN.

Don Benito y Agosto 3 97.

Picotillas.

Pues nada, que ha surgido una cuestión de mucha trascendencia, que afecta al porvenir de esta nación y á su ya merecida elevación á primera potencia.

No es nada lo de Cuba y Filipinas al lado del problema peliagudo que se estudia en las cátedras taurinas por el revisteril gremio sesudo, acerca de si debe rechazarse á todo diestro, sea ó no de raza, que de doctor no quiera graduarse de Madrid en la plaza.

Los de la ilustre coronada villa quieren para Madrid tal privilegio y los de Cádiz, Córdoba y Sevilla se oponen á que no haya más colegio que el de Madrid, que se halle facultado para otorgar de matador el grado. Es tal cuestión, traída por los *Menches*,

cuestión que tiene muchos perendengues! Surgió, porque el torero *Conejito*, que había recibido el atributo de matador de á pie en otro distrito, se negó á repetir el mismo Rito toreando con *Minuto*

y por esta razón los revisteros han pedido al señor Gobernador que al *Conejito*, por sus desafueros, no le admita en Madrid de matador. ¡Tiene el demonio, que es un señorito, cara de *Conejito!*

Así está planteado este problema que ustedes ven la gravedad que entraña. Se explica que el país se alarme y tema. ¡Depende de ello el porvenir de España!

Leo este anuncio:

«Se vende un perro danés y una jardinera en buenas condiciones»

Por el perro no doy una patata, ¡Veuga la jardinera si es barata!

Pero á condición de que no pase de veinte primaveras.

ESTRANI.

De todo un poco.

Industria inhumana.

Una industria de todo punto inhumana y criminal denuncia á un periódico inglés su corresponsal en China.

Consiste esa industria nada menos que en la «fabricación de salvajes» por los chinos, y he aquí de los medios de que se valen para ejercerla.

Cuando roban un niño, dice el expresado corresponsal, lo despellejan, quitándole varios trozos de piel, que sustituyen con piel de perro ó de oso. Después le destruyen las cuerdas vocales para dejarle mudo, y anula físicamente, lo idiotizan, encerrándolo durante algunos años entre cuatro paredes, sin luz alguna ni de día ni de noche.

Cuando aquel ser hallase bastante embrutecido, se le exhibe al público chino como un «hombre de los bosques», lo cual produce siempre dinero.

Es de advertir que los sacerdotes son allí partidarios de esta industria repugnante; más para descargo, bueno será agregar que cuando las autoridades lo gran sorprenden á un «fabricante de salvajes» en flagrante delito de rapto ó de despellejamiento, lo someten á la tortura y después lo hacen decapitar.

Un poco fuerte nos parece la noticia; pero la damos á título de curiosidad, dejando toda la responsabilidad al corresponsal de la China.

Las mujeres que... beben.

La «Unión de las mujeres cristianas», sociedad británica de templanza, ha dirigido á la reina Victoria una petición fenomenal (redactada en cuarenta y cuatro idiomas y suscrita por siete millones de firmas) que tiene por objeto «llamar la atención de los poderes públicos sobre los progresos del alcoholismo».

Este celo es laudable y tiene que emplearse, sobre todo en Inglaterra, donde la embriaguez está á la orden del día.

Hay en Londres, sastré para señoras, en cuyos talleres corre el «champagne» á rios: existen modistas, famosas por su «whisky» escocés; costureras, renombradas por su «good ale» incomparable, y perfumerías que ocultan desrás del mostrador su «brandy» de primera calidad.

Señoras lindísimas riegan sus pastelillos con líquidos alcohólicos en las trastiendas de las pastelerías, otras reclaman varias veces suplemento de leche para su the y no se asombran en manera alguna viendo que se le sirve en la taza de porcelana un licor espirituoso en vez del inofensivo líquido. Tal dama no se marcharía al teatro sin llevar un frasco de cualquier espirituoso en el bolsillo ó sin una caja de esos «bombones» solapados que no son más que cápsulas rellenas de al-

cohó; la otra lleva siempre consigo lindas botellas adaptadas al mango de su sombrilla ó de su paraguas, y la de más allá disimula en un abanico, en un libro hueco, en un manguito ó en otra cosa cualquiera, el frasquito lleno de un licor fortificante.

Dicen de una dama inglesa que lucía siempre una magnífica cruz de oro, cuajada de perlas finas, la cual aproximaba con frecuencia á sus labios besándola con edificante piedad. Ahora bien, una criada despedida de la casa dijo un día que aquella cruz no era más que un recipiente y que toda la devoción de su ama consistía en que besándola chupaba un cordial generoso.

Hay mujeres hermosas cuyos ojos pierden tristemente el brillo, influidos por los vapores alcohólicos. ¿Qué diría ahora Mr. Belmontet, que en 1857 ya arrojó contra las mujeres este verso alejandrino *fuman sin temor y beben sin vergüenza?*

¡Si tienen en que ocuparse los apóstoles de la sociedad de templanza! ¡Manos á la obra, pues, señoras y señoritas! Librennos de los alcohólicos; pero sobre todo librennos de las «beodas».

Sección regional

COMUNICADO

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío y distinguido amigo: Espero me haga usted el favor de insertar en su ilustrado periódico estas mal pergeñadas líneas, en contestación al comunicado inserto en el mismo, el día 25 del mes actual, y suscrito por D. Félix Sardiña.

Después de la historia hecha por mí en comunicado fecha 13 del presente mes, créame dispensado de tener que contestar á las inexactitudes del que con fecha 25 inserta el antedicho Sr. Sardiña, puesto que, conocida aquella y conocidas también la personalidad de uno y otro, quedaba yo tranquilo ante la opinión.

Celoso en extremo de mi decoro, y por temperamento susceptible, no puedo resistir á la tentación de contestar al comunicado que se publicó el día 25, aunque la razón me diga no ser necesario; prometiendo romper mi pluma concluidas que sean estas líneas.

De una manera despreciativa dice el Sr. Sardiña en el segundo párrafo de su comunicado, que hago la historia, que nadie me pide del asunto que discutimos; y yo digo á mi vez, que en conocerla está precisamente el acierto ó desacierto, el juicio verdadero ó falso en el conocimiento de los hechos, que reunidos constituyen la verdad, puesto que los fundo en documentos legales y en juicios de personas peritas; y esto, que es la satisfacción más completa para mí, es la mortificación constante del Sr. Sardiña. Después del desprecio á esa historia, contesta dicho señor á lo esencial de ella con un supuesto falso, por no decir calumnioso, de que, «año en pos de año voy apotórando del terreno mudando marcos á sus espaldas y resultando tener por ese camino doscientas fanegas la roza de la Calderona no siendo más que ochenta las tituladas;» á lo cual contesto en primer lugar, que precitada tierra, como ya he dicho más de una vez, no es de mi pertenencia, sino de mis primos los Sres. Bejarano, y no se concibe que yo cometiera un acto tan feo como el de la usurpación en provecho de otros. En segundo lugar, que estoy autorizado por aquellos, á pesar de su pobreza, á retar al Sr. Sardiña para mensurar la «Calderona» y la dehesa de «La Cuba», con los títulos á la vista, y lo que exceda de lo consignado en los mismos regalárselo á las hermanas de los pobres.

Tengo la seguridad completísima de que no acepta el reto el Sr. Sardiña, quedando contestado su segundo párrafo.

En el tercer párrafo, dice dicho señor que el conde de Esteban Collantes se indignó en gran manera al oír de sus labios que varios vecinos de ésta pretendían tener terrenos enclavados en la dehesa de «La Cuba», y le dijo delante del notario, que los expulsase inmediatamente, etc., etc.

A esto le contestaré, que en una conferencia tenida con mis señores hermanos D. Juan (q. e. p. d.) y D. Justo, á propósito del caso con dicho señor conde, les dije éste que él había vendido al señor Sardiña los derechos que tuviese en la dehesa «La Cuba», y como no conocía

la finca por no haberla visto nunca, ignoraba si había algún predio ó terreno enclavado dentro de ella y por tanto que el Sr. Sardiña, si otra cosa quería, procediera por su cuenta. Y ahora viene la prueba plena á la sin razón del Sr. Sardiña. ¿Cómo habiendo comprado la dehesa libre de todo gravamen, según su confesión, no procede contra el señor conde, que es lo lógico, lo justo y lo de trámite legal? ¿Por qué la emprendió contra uros cuantos pobretes inofensivos y asustadizos y no contra quien debió y tenía derecho á hacerlo? Pues sencillamente, porque entendió que los atropellos son más fáciles y hasta suelen quedar impunes contra los pobres y débiles y de fatales consecuencias contra los fuertes.

La Providencia, sabía siempre, quiso que entre los que creía el Sr. Sardiña avasallar y á título sólo de pariente de algunos lesionados por él y en representación de aquellos me encontrase yo para que su propósito quedase frustrado, costándole su temeridad y mala fe algunos miles de pesetas, que de lección debieran servirle para abandonar la obstinada conducta que ha seguido.

Dice también el Sr. Sardiña, en apoyo de sus ridículas pretensiones y como argumento de gran fuerza, que con sus criados de hace veinte años puede probar que sus ganados pastaron en el terreno de la «Calderona», y yo á mi vez puedo probarle con infinitos testigos, del mismo modo, que de tiempo inmemorial se aprovecharon siempre con los ganados de este pueblo y especialmente con los míos, los precitados terrenos y gran parte de lo que él considera suyo llamada dehesa de «La Cuba», sin que de una ni otra parte se denunciase, pues aquellos terrenos, completamente incultos entonces, no tenía interés nadie por sus aprovechamientos. Y si no ¿por qué siendo suyos, según dice, de tantos años, como arrendatario primero y propietario después, no ha puesto jamás una denuncia y por el contrario se ha dejado denunciar desistiendo del aprovechamiento por temor sin duda á las penas que impone el Código civil á los reincidentes?

En cuanto al párrafo que trata de haber yo copado el pleno dominio de la Calderona, queda bien contestado con la resolución de la Audiencia y el no haberse interrumpido por ningún tiempo la posesión pacífica de aquella; y por fin, que en materia de copos tal vez el señor Sardiña pueda poner cátedra.

Por lo que respecta á mis cartas de recomendación al señor Juez, no negaré nunca que las ha habido; pero ya que está tan enterado... no me negará que en todas ellas solo se pedía justicia, que es todo lo que yo me permito pedir á las autoridades; en cambio yo, que no tengo la fortuna de tener amigos tan íntimos del señor Juez, no puedo penetrar en el secreto ni romper el sigilo de la amistad para saber las que este señor tendrá del Sr. Sardiña.

Solamente me resta decirle, en conclusión, que para asuntos de derecho, como son estos, no debe utilizarse la prensa, y si los tribunales de justicia, que es á quien corresponde ventilarlos; así que prometo solemnemente no volver á contestar por escrito al Sr. Sardiña.

Dispense usted, señor Director, el que por necesidad de aclarar los hechos, tenga que ser tan difuso, y sabe le distinguo siempre y le da las gracias anticipadas su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

PEDRO CASTILLO.

La Roca 31 de Julio de 1897.

Hemos recibido un ejemplar del reglamento concerniente al colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo, incorporado al Instituto de Badajoz y que tan acertadamente dirige nuestro amigo D. Francisco de Dios Vivas.

Este colegio fué fundado en 1878 y merced á los desvelos de su director y de los demás profesores se halla á una gran altura.

La enseñanza que en el se da se divide en tres clases:

- 1.ª La instrucción primaria, elemental y superior.
 - 2.ª La enseñanza completa hasta aprobar todas las asignaturas para el grado de bachiller, ya por enseñanza oficial, ya por el método de enseñanza libre.
 - 3.ª Estudio de aplicación. Esta sección comprende las asignaturas necesarias para ingresar en cualquiera de las escuelas especiales, civiles ó militares, y como clase de adorno, música.
- El cuadro de profesores para el próximo curso es el siguiente:

Primera enseñanza, D. Germán Cortés Manzano, maestro superior y bachiller.

Segunda enseñanza.

Latín y Castellano y Psicología, Lógica y Ética, D. Félix Sánchez Rodríguez, licenciado en Filosofía y Letras.

Geografía, Historia Universal y de España, D. Pedro Quintana Gragera, licenciado en Filosofía y Letras y abogado en ejercicio.

Retórica y Poética, D. Francisco de Dios Vivas, licenciado en Filosofía y Letras.

Francés, D. Jorge E. Groiss Ewald, profesor de Lenguas.

Religión y Moral, D. N. N.

Matemáticas, D. José Rivera Martínez, Licenciado en Ciencias.

Física y Química, Historia Natural y Agricultura, D. Rogelio Fernández y Sánchez de Alcovendas, licenciado en Ciencias.

Música y Armonía, D. Alfredo Mosquera y Rino, profesor titular del Conservatorio.

El director se propone aumentar el personal del profesorado.

Nuestros plácemes por sus desvelos.

En Valencia del Ventoso ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de aquella población Marcelo Paez, por haber maltratado de obra á su convecina Carmen Carmelo.

Se ha concedido permiso por este Gobierno civil para celebrar el día 13 del corriente una capea de novillos en Siuella.

Ha producido general sentimiento en Puebla de la Calzada, la muerte del señor D. Andrés Conejo Guisado, que ocurrió en quella localidad el 2 del corriente mes.

El finado, por sus excelentes cualidades, se granjeaba la estimación de todas las personas que le trataban.

A su viuda doña Leonor Coca, á sus hijos D. Sancho y la Excm. D.ª María Antonia, marquesa de la Vega, y á su hijo político el Excm. señor marqués del mismo título, D. Jorge Madroño, así como á los demás parientes del D. Andrés Conejo Guisado enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Sección oficial

El Boletín del 6 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia relativa á un registro hecho por D. José Boxares Tores, de la mina La Providencia, término de Los Santos.

Circular del mismo Gobierno ordenando á los señores Alcaldes que formen y remitan la estadística del censo de viviendas.

Otras de la Administración de Hacienda, requiriendo á los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al tercer trimestre, y exigiendo por la vía judicial á los mismos las multas impuestas por no haber enviado los documentos cobratorios del primer trimestre de la de inmuebles.

Tarifa de ferros-carriles para el nuevo servicio de trenes de la línea de Madrid á Badajoz y ramal de Almorchón á Belmez.

Una lista cobratoria para la recaudación del impuesto de patentes de elaboración de alcoholes y aguardientes.

Lista de los individuos que han de formar la Junta municipal en los pueblos de Villar del Rey, Puebla de Alcocer y Cabeza la Vaca.

El Boletín del 7 publica:

Circular del Gobierno civil, recomendando á los Alcaldes que presten auxilios á los visitantes auxiliares de ganadería y cañadas D. Francisco Juano y don Eduardo Hombria.

Anuncio de la escuela normal de maestros, para que los aspirantes al magisterio que tengan hechos sus estudios de enseñanza libre y deseen darle validez académica en el mes de Septiembre próximo, presenten sus solicitudes en la segunda quincena del corriente mes.

Edictos del Alcalde de Medellín, anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento dotada con 1680 pesetas. Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de 20 días.

Otros de los Alcaldes de Monterrubio, Oñiva de Mérida y Badajoz, anunciando

el primero el cobro de las cuotas del primer trimestre, el segundo que queda expuesto al público el repartimiento de territorial y el tercero que el 17 del corriente se bastara por el tipo de 50 pesetas el estierco que produzca el madero de reses.

Servicios de trenes de la compañía ferrea de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad desde el 24 al 31 de Julio en obras públicas ejecutadas por administración.

Edictos de los Jueces de Fregenal, Badajoz y Villanueva de la Serena y del Juez municipal de Almendralejo, anunciando las subastas de diferentes fincas.

Sección local.

No fué el profesor de una de las escuelas públicas, Sr. Castelo—el cual no se encuentra en Badajoz—sino el inspector de primera enseñanza, quien visitó al Sr. Alcalde el día 6.

Ayer repitió su visita, al Alcalde, el señor inspector, y según parece le acompañaba el Sr. Gonzalez, profesor de otra de las escuelas públicas.

No nos consta lo que fuera objeto de esas visitas; pero es de creer que en ellas se haya hablado del caprichoso é injusto repartido de premios á los niños de las escuelas, propuesto por la comisión de ferias y aprobado por la mayoría del Ayuntamiento, á pesar de las razonadas observaciones que se hicieron al discutirse el dictamen de dicha comisión.

Es natural que el inspector no permanezca indiferente ante un acuerdo tan censurable; y es natural, asimismo, que no lo vean con buenos ojos los demás profesores de las escuelas públicas, porque lo que hoy se intenta hacer con el Sr. Castelo, tal vez se quiera llevar á cabo mañana con otros maestros, si los conservadores siguen teniendo mayoría en la Corporación municipal. Así, pues, es de presumir que las conferencias celebradas habrán tenido por objeto ver si puede rectificarse el acuerdo á que antes hemos aludido.

Ignoramos lo que el Sr. Gonzalez Cuadrado haya expuesto al inspector de primera enseñanza y al profesor que le acompañaba en la segunda visita; probablemente habra dicho, con la buena fe que le es propia, que el acuerdo es caprichoso; pero que ya está tomado y él, por sí solo, no puede reformarlo; que la culpa de lo ocurrido la tienen la comisión mencionada y la mayoría del Ayuntamiento, etc., etc.

Nosotros, imparciales siempre, no tenemos reparo en conceder que el pecado lo ha cometido principalmente la mayoría del Ayuntamiento; pero entendemos que alguna participación tuvo en aquel el Alcalde, pues para algo empuña la primera vara; además, por pertenecer al profesorado, tiene más obligación que otros ediles de defender á los maestros y no consentir que se les mortifique sin razón alguna. Y cuando se hicieron observaciones respecto al dictamen de la comisión, en el último cabildo, D. Antonio debió persuadir á sus amigos de que era justo atenderlas.

Quizás parezca á algunos—esto del reparto de premios—un asunto de poca importancia, ya que pobres son los niños de la escuela de Castelo y pobres los de la de Testat; pero la tiene realmente, porque el acuerdo del Municipio revela que á él le importa un bledo que los maestros de las escuelas públicas muestren celo por la enseñanza, toda vez que á raíz de los exámenes de fin de curso, de cuyo resultado, según han dicho los periódicos, quedó muy satisfecho el Alcalde, se otorgan más premios á una escuela particular, subvencionada por el Ayuntamiento y que dirige un acérrimo canovista, que á una de las públicas, cuyo profesor obtuvo su plaza por oposición.

Y bueno es que se sepa que por motivos que no hay precisión de consignar, los exámenes, en la escuela del Sr. Castelo, se hicieron con más detención que en las demás, y es de creer que así conste en el acta correspondiente; pero á los conservadores no les detiene nada cuando quieren realizar algún acto en favor de los suyos.

Veremos lo que al fin se resuelve en el asunto.

Algunos conservadores como los señores Mendez, Martínez Cabrera, Rodríguez

Barrientos y alguno más, quizás se presen- á que se modifique el acuerdo; pero otros, y especialmente D. Emilio, dirán probablemente: «Cartuchera en el cañón; y si se disgustan los maestros de las escuelas públicas y el inspector de primera enseñanza, que tomen tala.»

Dice *El Correo de Extremadura* que mal puede haber dado informe desfavorable sobre la escuela del Sr. Castelo el inspector de primera enseñanza, no habiendo visitado esa escuela ni ninguna otra; y en otro suelto refiere *El Correo* que una persona que presenció la última sesión del Ayuntamiento, le asegura que en ella no dijo concejal alguno que el inspector hubiera informado respecto de ninguna escuela de la capital.

Lo que nosotros consignamos en la reseña de dicha sesión, es reflejo de lo que en la misma pasara; seguros estamos de que se dijo lo del informe del inspector; tanto es así que habiendo preguntado después en las oficinas municipales si existía tal informe, se nos indicó que éste se refería á la escuela de adultos y no á la pública de niños.

Lo que no recordamos bien es si lo del informe del inspector lo dijo uno de los concejales que pidieron la palabra, ó alguno de los que, para ayudar á los que hablaron á fin de que prevaleciese el dictamen de la comisión, se permitieron pronunciar algunas frases—cosa que es allí frecuente—sin pedir la palabra á la presidencia.

El Correo de Extremadura dice que en los dos años anteriores se concedieron seis premios á cada una de las tres escuelas públicas de niños. Total, 18 premios.

Este año la comisión propuso y la mayoría del Ayuntamiento acordó, que solo haya 14 premios para las citadas escuelas: cinco para la práctica, cinco para la de la calle de Abril y cuatro para la de la calle de Mesones.

Pero si esas tres escuelas pierden cuatro premios, gana cinco la del Sr. Testal.

Que es lo que interesa á los conservadores.

Lo peor es, al decir, de *El Correo*, que figurándose los maestros que este año concedería el Ayuntamiento los mismos premios que en los dos anteriores—y no había motivo para sospechar otra cosa—tienen ya designados los niños que merecen los seis premios.

Ahora, si el acuerdo no se reforma, hay que decir á cuatro niños: «No teneis premio; el Ayuntamiento los escatima este año.»

El Herald dice que la gente se extraña de que no se exponga al público la lista de trabajadores.

Es cierto; y la extrañeza es mayor porque no hace mucho tiempo, siendo Alcalde como es también ahora, D. Antonio, la lista se exponía diariamente.

Esto nos hace sospechar que D. Emilio habrá aconsejado al Alcalde que suprima la lista.

Consejo disparatado; porque con la falta de publicidad se dá pretexto para que la gente forme juicios que siempre deben evitarse.

El general de brigada D. Tulio Agudo sale hoy para Madrid, con objeto de presentarse al ministro de la Guerra y después marchará á San Sebastian, para dar las gracias por su ascenso á la Reina Regente.

El Correo de Extremadura en su número de ayer, que recibimos, después de compuestos los párrafos que van al principio de esta sección, dice que hicieron una visita al inspector de primera enseñanza el maestro municipal que se encuentra en Badajoz y los representantes de los dos que están ausentes, para esponderle el contratiempo que origina á los profesores y la contrariedad que les ofrece además, el acuerdo del Ayuntamiento señalando á las escuelas públicas de niños cinco trajes para cada una, exceptuando la del Sr. Castelo á la que solo se fijan cuatro, en lugar de los seis para cada una, concedidos en años anteriores. Añade que el inspector, conforme con el parecer y la actitud de los maestros públicos de Badajoz, aceptó gustoso la misión de conferenciar con el Alcalde para hablarle del asunto, como así lo hizo, prometiendo el Sr. Gonzalez Cuadrado que reunirá la comisión de ferias para

ver de conseguir una solución sería para todos y sin menoscabo del buen nombre profesional de nadie.

La solución es muy sencilla: como hay consignación—bastante aunque se quiera hacer ver otra cosa—debe darse seis trajes para cada una de las tres escuelas públicas, dejando cinco á la particular del Sr. Testal.

Y en el caso de que á las escuelas públicas de niños les hayan cercenado también algún traje, cosa que no sabemos, debe señalarse el mismo número que en años anteriores.

Ya que no haya festejos, que no se escatimen los trajes para los niños.

Taurinas

No se oye hablar entre los aficionados más que de lo que harán ó dejarán de hacer, en la corrida que en nuestra Plaza se celebrará el día 18, las señoritas toreras, que dirige el inteligente aficionado Verduguillo.

Las hemos visto torear en diversas ocasiones, y desde luego podemos decir, por si algunos creen otra cosa, que su toreo, lejos de ser bullanguero y escandaloso, es serio, toro verdad, y como ya lo quisieran muchos matadores de tronio.

De los novillos que se correrán en dicho día, que serán de Mira y tienen dos años y tres hierbas, hemos oído decir que serán escogidos y que con ellos se propone el Sr. Mira quitar el mal gusto de boca que en la afición dejó el lidiado en primer lugar el día de Santiago.

Por todo lo dicho creemos que, dados los elementos que entran á formarla, la corrida del día 18 será de las que no llegan á olvidarse.

Así sea.

P.

Programa de las piezas que la banda municipal ejecutará esta noche, en el paseo de San Francisco:

- 1.º «Cuba española.» Paso-doble.—Mora.
- 2.º «La virtud.» Americana.—Porriñi.
- 3.º Fantasía militar italiana.—Ponchielli.
- 4.º Jota de la ópera «La Dolores».—Bretón.
- 5.º «El metronomo.» Paso doble.—Verguilla.

Teatro.

La función que dió anoche la compañía de *Varietades y folies bergeres*, llevó al teatro de Lopez de Ayala una gran concurrencia.

De los números ejecutados, los que más agradaron al público fueron los que tuvieron á su cargo la primera bailarina señorita Josefina Ruiz y su pareja señorita Narvaez, que llenan su cometido de un modo admirable. El público les tributó grandes aplausos y exigió que se repitiesen tanto «La flor de Maravillas» como «El zapateado brillante» y «La flamenca y el torero» bailes andaluces.

El Frégoi lusitano Jaime da Silva, la señorita Castellano, Mad. y Mr. Durán y los demás artistas, interpretaron varios números del programa.

El vestuario de la compañía es verdaderamente notable.

Hoy habrá también función, que será la última.

Ha regresado de Madrid el señor conde de la Torre del Fresno. Bien venido.

SUBASTA.

El día 18 de los corrientes, á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de la casa núm. 9 de la calle de Madre de Dios, de esta ciudad, en la Notaría de D. Eladio Lopez Rubio, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones.

Servicio telegráfico.

Precauciones.—Un incendio.—El arzobispo de Burdeos.

Madrid 8 (12:10 m.)

Telegrafían de Bilbao diciendo que con motivo del *meeting* de hoy se han adoptado allí grandes precauciones: dice también el telegrama que un incendio ha destruido un caserío en el pueblo de Costebabi.

Han resultado heridos de gravedad el propietario y dos hijos.

Se quemaron ocho reses. Las pérdidas son muy considerables. Añade el despacho que por el ferrocarril central ha llegado á Bilbao el cardinal arzobispo de Burdeos.

Hospédase en la residencia de los padres jesuitas.

Un desafío.—Llegada de un buque. Madrid 8 (1:20 m.)

Comunican de Barcelona, que en una posesión cercana á Tibidabo se ha resuelto una cuestión de honor entre los distinguidos jóvenes señores Monés y Soler. Este resultó con dos heridas en el rostro, y el primero con una contusión en la frente.

También comunican de Barcelona, que procente de Manila ha llegado á aquel puerto el vapor *Covadonga*, conduciendo 728 pasajeros, entre ellos el general Garde, 55 jefes y oficiales y 405 soldados. En la travesía fallecieron 9 soldados y un fraile.

Emisario.—Rumor desmentido. Madrid 8 (3 m.)

Telegrafían de Nueva-York que ha llegado á dicha ciudad un ayudante de Máximo Gomez, que es portador de pliegos para la Junta de laborantes.

Corren rumores de que la insurrección tagala ha tenido nuevas manifestaciones en Pampanga (Manila). El Gobierno niega que tengan fundamento algunos tales rumores.

El hijo de Calixto Garcia.—El arzobispo de Toledo. Madrid 8 (3:15 m.)

Dícese que el hijo de Calixto Garcia y el otro deportado que se fugó con aquel irán á Paris con objeto de presentarse al doctor Betances, á fin de que les jindique si marchan á Nueva-York ó á la manigua.

A las doce de la noche pidió el cardinal arzobispo de Toledo Sr. Monescillo que le dieran la Extremaunción.

Manifestaciones que se atribuyen á Sherman. Madrid 8 (3:25 m.)

El ministro de negocios extranjeros de la república norte-americana Mr. Sherman, declaró al corresponsal del *World* que los Estados Unidos conservarán igual actitud en los asuntos de Cuba pero que España perderá la isla por falta de dinero para proseguir la lucha; y que el pueblo está imposibilitado para emprender una guerra con el extranjero.

TAURINAS

Después de estar en máquina nuestro número de ayer, recibimos el siguiente telegrama de nuestro amigo D. Joaquin Mora.

Vigo 6 (8 n.) Los toros de Linares lidiados hoy, resultaron superiores.

Guerrita monumental. Conejo malo.—Joaquin.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

Director-proprietario,

DON FRANCISCO DE DIOS VIVAS,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los diez y nueve años que lleva de existencia este centro de instrucción; el mayor número de alumnos que concurre á sus aulas; los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes de prueba de curso; el numeroso y escogido cuadro de profesores de que dispone, todos titulares en las enseñanzas á que se dedican, conforme previenen las leyes vigentes; el abundante material científico con que cuenta; las variadas enseñanzas que ofrece, el excelente local donde está instalado (antiguo Convento de los Frailes) dotado de amplias y bien ventiladas habitaciones, de espaciosos patios y do luz eléctrica; el crédito, la general confianza de que siempre gozó este Establecimiento, entre los padres de familia y cuantas personas le confiaron el sagrado depósito de la juventud, le hicieron ocupar desde su fundación el primer lugar entre todos los de su clase en Extremadura y puesto preferente entre los demás.

Hasta el 30 del próximo Septiembre queda abierta la matrícula para los alumnos internos, externos y medio pensionistas, que admite este Establecimiento para el curso venidero, en la primera y segunda enseñanzas, estudios de adorno y de preparación para carreras especiales.

Para más pormenores, pidanse Reglamentos al director del Colegio.

VENTA

Se vende la casa núm. 32 de la calle de Chapin.

Para tratar precio y condiciones, en la fábrica de pan francés situada en la misma calle, núm. 23.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 9 de Agosto de 1897.

Almuerzo.

Tortilla de escabeche.—Vaca cocida á la flamenca.—Lenguas de carneros.—Queso.—Postres.

Comida.

Sopa Juliana.—Langosta en salsa verde.—Cordero á la perigord.—Ternera asada.—Ensalada.—Postres.

LENGUAS DE CARNEROS.

Bien escaldadas las lenguas y libres de la piel se las meja con tocino delgado, poniéndolas la sal necesaria y un picadillo de perejil y ajo; se hace cocer á un fuego lento, con suficiente cantidad de caldo, y estando en su punto se sirven con una pebre de aceite, laurel, pimienta y vinagre.

SOPA A LA JULIANA.

Se toma igual cantidad de zanahorias, apio, lechuga, habas y guisantes. Se rehoga todo en manteca con un poco de cebolla, se echa después caldo al puchero y se cuece á fuego lento y luego que esté en punto viértase sobre rebanadas de pan muy delgadas.

Comidas para el martes 10 de Agosto de 1897.

Almuerzo.

Tortilla al rom.—Pescadillas al plato.—Pichones en salsa de piñones.—Queso.—Postres.

Comida.

Sopa de patatas con acedera.—Angula á la tártara.—Croquetas de pollo.—Ternera asada.—Ensalada.—Postres.

PICHONES EN SALSA DE PIÑONES.

Después de sazonados y cocidos se frien en manteca, retirándolos luego del fuego y añadiendo al caldo piñones molidos, canela y vinagre. A los quince minutos de cocción se agregan los pichones con rebanadas de pan, dorado en manteca y cantidad suficiente de vino de Jerez. Se deja hervir todo junto un poco y se sirve procurando que la salsa se reduzca.

SOPE DE PATATAS CON ACEDERAS.

Después de bien lavadas y enjugadas las acederas, se pican muy menudamente y rehogan en manteca á fuego suave. Se añaden patatas en pequeños trozos, sal, pimienta y el agua necesaria, dejándolas cocer.

Luego que las patatas estén cocidas, con una cuchara de madera se las deshace, mezclando el puré que resulte con caldo. Al servir la sopa, se vierte aquel en la soperá, donde se tendrán rebanadas de pan frito.

(Prohibida la reproducción.)

MENUDENCIAS.

La baronesa de S. es una mujer encantadora. La otra noche, hablando en una tertulia, decía:

—Tengo los nervios tan delicados, que adivino el mal tiempo con tres ó cuatro días de anticipación.

A lo que se apresuró á contestar galantemente un contertulio:

—Si así fuese, ¿como me gustaría ser director de ese Observatorio!

Un fanático espiritista dice á uno de sus amigos:

—Nuestra sesión de ayer fué interesantísima. Evocamos el espíritu de Ricardo, que murió el año pasado, después de haber vivido como un sablista, dejando infinidad de deudas.

—¿Y cómo le reconociste?

—Pues muy fácilmente. Figúrate que lo primero que hizo fué pedirme cuatro duros.

La superstición:

—Ayer rompí un espejo en un café.

—¿Y no túmes que te ocurra alguna desgracia?

—Ya me ha ocurrido. El espejo valía dos mil pesetas, que he tenido que pagar.

Entre madre é hija:

—Te he dicho mil veces que debes callar mientras habla tu madre.

—En ese caso me pasaré toda la vida con la boca cerrada.

GRAN PARADOR NUEVO

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.
10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.
BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA. CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo.
Los mejores y más baratos.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

CARRUAJES DE ALQUILER

DE

ANTONIO JOSÉ DE CARBALLO.

Largo de Colegio.—ELVAS.

Precios sin competencia.

Telegramas. CARBALLO. ELVAS.

En esta casa, establecida hace más de 30 años, encuentran los señores viajeros un buen servicio de carruajes de alquiler, con buenas parejas de caballos, tanto para Portugal como para cualquier otra parte de España donde le sea pedido.

45 COCHES DE DIFERENTES FORMAS,

Tales como

LANDAUS, BREACKS, FAETONS, COUPÉS, CALECHES, AMERICANAS, MILORDS, VIS-Á-VIS, FAMILIARES DE 4 Á 16 ASIENTOS, RIPPERTS DE 30 Y 20 ASIENTOS, ETC., ETC.

Servicios de lujo, de una ó dos parejas de caballos, con cocheros y lacayos de librea de lujo para paseo, casamientos, bautizos, visitas, entierros, etc.

CARRUAJES PARA ALQUILAR POR HORAS, DÍAS, MESES Y AÑOS

Hay siempre de venta buenos troncos de caballos.

Se sirve con puntualidad todos los servicios que sean pedidos, tales como coches para cualquier cortijo ó finca, como á cualquiera de las siguientes poblaciones: Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Higueras de Vargas, Barcarrotas, Almendral, La Torre, Jerez de los Caballeros, Alburquerque, Alcantara, Santa Marta, Albuera, Zafra, Fuente de Cantos, Don Benito, Los Santos, Almendralejo, Guareña, Elvas, Campo Mayor, Villa Vieosa, Estremoz, Alandroal, Redondo, Fronteira, etc., etc.

Pídesse á los amigos y parroquianos la preferencia de esta casa á cualquiera otra, lo que se agradece.

SUCURSAL EN BADAJOZ:

PARADOR DEL PILAR (Junto á la Plaza de Toros).

BALNEARIO DE LA HERRERIA

SALVALEON (provincia de Badajoz).

AGUAS BICARBONATADAS-FERRUGINOSAS.

Las curas maravillosas realizadas por estas aguas en todas las afecciones nerviosas y especialmente en las enfermedades que se derivan de una deficiente composición de la sangre, herpetismo, paludismo, trastornos viscerales, etc., etc.; lo pintoresco del sitio en que radica el balneario, la temperatura agradable que en el mismo se disfruta y las notables mejoras llevadas á cabo en el establecimiento, hacen afluir mayor número de bañistas cada año al mismo en busca de salud y recreo.

La temporada de baños oficiales empieza el 24 de Junio y termina el 30 de Septiembre.

Pueden pedirse prospectos al dueño del balneario, D. José de la Cruz Benitez, á Salvaleon, ó al médico-director, D. José Pachón, en Barcarrota.

Balneario de La Herreria, en Salvaleon,
provincia de Badajoz.

LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa. Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar LAS COLONIAS. Precios Cooperativa.

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Pólvoras sin humo y de todas clases.

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 6 pesetas el ciento. En calibre 12, á 8 pesetas el ciento.

Cartuchos para caza, clase superior «Extra», cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 10 pesetas el ciento en calibre 16, y á 12,50 pesetas el ciento en calibre 12. Cargados con pólvora sin humo, aumentan el precio 2,50 pesetas el ciento.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.



POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo, La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA,

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, bote.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección general, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8, PRINCIPAL.—BARCELONA

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Delegado é Inspector en Badajoz: D. Cayetano Lledó, Meléndez Valdés, 42.

Agentes: D. Gregorio Giménez, D. Calixto Quijano, D. José Blázquez, D. Manue' Banco, D. Norberto Serván.

Agencias locales en todos los pueblos de la provincia.

BADAJOS 8 DE AGOSTO DE 1897.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

EXTRAORDINARIO

ASESINATO

del presidente del Consejo de Ministros.

Nuestro diligente corresponsal de Madrid nos dirige los siguientes telegramas:

Madrid 8 (5 t.)

Urgente.

Acaba de recibirse la noticia, comunicada de los baños de Santa Agueda, de que estando el Sr. Cánovas del Castillo sentado en un banco leyendo periódicos, llegó un anarquista italiano y disparóle dos tiros en la cabeza y en el pecho, causándole la muerte.

Prodújose un pánico espantoso.

Cánovas cayó al suelo gritando ¡Viva España!

Madrid 8 (5:20 t.)

Urgente.

El anarquista que mató al señor Cánovas se llama Rinaldi.

Los Ministros que se encuentran en Madrid reuniéronse inmediatamente.

Se han tomado medidas para preveer cualquier alteración en el orden.

Hay una rigurosa censura para las noticias telegráficas.

Casi es inoportuno consignar que LA REGIÓN EXTREMEÑA protesta enérgicamente del atentado de que ha sido víctima el Sr. Cánovas del Castillo.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."